



[Signature]
Yaneth Gramolledo R.
Secretaria Municipal

Acta N° 21 2024

Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Peten, Santa Barbara Segun Decreto N°-127 articulo 33 B el día miércoles seis de Noviembre del año dos mil veinticuatro. Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal de este municipio en la Escuela Francisco Bu Perez de la Comunidad de Rancho Pedro, Peten, Santa Barbara siendo las diez de la mañana la presidió el Señor Alcalde Municipal Aveneg Garcia Ordona con la presencia de la Vice-Alcaldeza Municipal Carolina Suazo Cardona y la asistencia de los Regidores por su orden: Santiago Sabillon Madrid, Lesty Yaneth Lopez Fernandez, Anyi Yobana Diaz Hernandez, Oscar Alexis Intiriano Vasquez, Luis Miguel Botas Aceituno, Rumelda Yesenia Morel Paredes, Margarita Erazo Castro, Maria Lasteria Moreno Palencia y con la presencia de la Ingeniera Stephania Borjas Supervisor de la Secretaria de Infraestructura y Transporte "SIT" Ingeniero Donilo Fernandez, Cristian Fernandez, Licenciado Roberto Ropalo Coordinador de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental "CRA", Patronato de la Comunidad de Rancho Pedro, Junta de Agua, Sociedad de Padres de Familia, Iglesia Evangelica, Sociedad Civil, Ingeniero Moises Lara, y Secretaria Municipal que da fe se procedio como sigue:

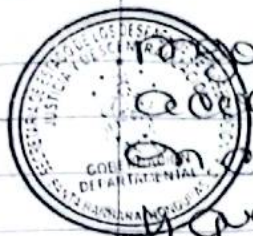
- 1.- Inuvacion a DPos
- 2.- Entonacion del Himno Nacional
- 3.- Comprobacion del Quorum de Rigor



4. Apertura del Cabildo Abierto
5. Lectura del Señor Alcalde Municipal el cual dio a conocer el objetivo del Cabildo Abierto y como punto único "Socialización del Proyecto: "Construcción de Huellas Vehiculares" en la Aldea de Rancho Pedro municipio de Peten, Santa Bárbara.
6. Presentación de la mesa principal
7. Lectura de la Agenda de Desarrollo, Abierta
8. Participación del Licenciado Rigoberto Rapalo Coordinador de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental "CRA".
9. Participación de la Ingeniera Stephania Borjas Supervisora de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "SIT"
10. Participación de Cristian Fernandez Técnico de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental "CRA"
11. El Señor Alcalde Municipal informo a la Comunidad sobre la Socialización del Proyecto de la Construcción de Huellas Vehiculares 1 Km de 80 cm x 20 cm. en la aldea de Rancho Pedro, Peten, Santa Bárbara en el Marco del Programa de Caminos Productivos año 2024. el cual es de mucha importancia para la Comunidad. Seguidamente le dio la palabra a la Ingeniera Stephania Borjas donde explico el Proyecto se lleve a cabo con una buena calidad y que ella sera la encargada de la Supervisión una vez por semana estando supervisando una vez que de inicio el Proyecto. y que la comunidad este vigilando el Proyecto cuidando los materiales ya que son los recursos de dicho Proyecto, Seguidamente el Contrator

de la mancomunidad el Lic. que esta en el acompañamiento en este Cabildo Abierto por estar apoyando con el dinero de la comunidad para construir y durante la producción de dicho Segundo Se le dio a la Mancomunidad el manifiesto que el proyecto de huellas vehiculares de 80 cm x 20 cm. viene a beneficiar a la comunidad poder sacar esa plata que para ellos es de la Municipalidad es el dinero del Proyecto ya muy necesario para que dicho dinero que se van haciendo huellas vehiculares "la Caya Puente" Comunidad 1. Se dio a la palabra al Sr. el encargado del Proyecto de la comunidad ya que el objetivo de vida a la plusvalía. a ser llevado a la comunidad Proyecto.

de la Mancomunidad el Licenciado Roberto López que está en el acompañamiento a la Municipalidad en este Cabildo Abierto por parte de la Mancomunidad, están apoyando con el equipo Técnico este desarrollo, para contribuir a los mejoros de la Comunidad y que este proyecto va a venir a contribuir a disminuir los limitantes para sacar la producción de dicha comunidad, Acto Segundo se le dio un tiempo al Técnico de la Mancomunidad Cristian Fernandez donde manifestó que el proyecto es de un kilómetro de huellas vehiculares el cual tiene la especificación de 80 cm x 200 cm de espesor y este proyecto viene a beneficiar a la Comunidad para poder sacar esa producción, también expresó que para ellos es un placer acompañar a la Municipalidad en estos Proyectos y que el dinero del Programa de Caminos Productivos ya ingresaron a la tesorería Municipal y que dicho dinero es para dos Proyectos que se van hacer en el Municipio las huellas vehiculares en Rancho Pedro y la Caya Puente de Agua Zarca y que la Comunidad vea para que el Proyecto sea de Calidad, Seguramente se le dio la palabra al Jefe Moises Lara quien será el encargado de ejecutar el Proyecto el cual manifestó que se da inicio al Proyecto de Construcción de huellas vehiculares y que el objetivo es mejorar las condiciones de vida a los habitantes y darle mejor plusvalía a la comunidad, el cual también se llevo a cabo los acuerdos y compromisos la comunidad se tiene que apropiarse del Proyecto y que se construya de una



por calidad. el cual se establecieron los
 acuerdos Programar las actividades, estar
 en comunión con los líderes Comunitarios
 y que el inicio del Proyecto es a partir de
 hoy 6 de Noviembre. Segundo el
 Señor Alcalde Municipal que hay que
 vigilar que los materiales que se usen
 en el Proyecto sea de calidad y que la
 Comunidad este vigilando y cuidando los
 materiales y que tenga Veedura Social
 por parte de la comunidad, Acto Segundo
 Cristian Fernando manifestó que el Proyecto
 se formulo en junio cuando se perfilo
 la calle estaba en buenas condiciones y que
 se tiene 60 días para terminar. el
 Valor del Proyecto es de lps. 1,362,123.25
 y una con contraparte Municipal de
 lps. 16,103.00 y el Programa de lps. 1,345,000.00
 También manifestó que se tiene que instalar
 un Rotulo informativo del Proyecto que
 la alcaldia tiene que (poner) instalar y
 la comunidad lo tiene que cuidar y la
 Municipalidad también tiene que instalar
 un Rotulo ya que es una Contraparte Municipal
 de lo cual se tienen que cuidar y
 proveer un lugar donde sea factible dejar
 los materiales, también manifestó que
 Peten se caracteriza por tener Comunal
 unidades, acto Segundo se le dio la palabra
 al señor Juan Carlos representante de la Comunal
 de Rancho Pedro manifestó que la comunidad
 tiene problemas cuando llueve ya que es muy
 barroso, el Señor Alcalde Municipal
 manifestó que se trata de Socializar
 el Proyecto con la comunidad y que se

hieren que retracer los Cerros de la Calle.
también manifestó que se debe verificar el Proyecto
que unificar el Proyecto que colabore la comunidad
para poder extender el Proyecto si se tiene que
poner la amilla extra depende de la comunidad.
también se tiene que reunirse con dueños de
las propiedades, acto seguido la
joven Maria Medrid manifestó que tenía una
duda que si se va a tener problemas con los
buecos al momento de encontrarse con otro
vehículo, Seguidamente el Ingeniero Moises
Lara manifestó que el Proyecto durara dos
meses que durara el Proyecto con el apoyo
comprometido de todos la comunidad se
puede sacar antes, Seguidamente la Ingeniera
Stephania Rojas manifestó que el Proyecto
ya fue esta en el Polado hasta donde va a llegar.
Seguidamente representantes de la comunidad
manifestaron que hay un trayecto que se
necesita balastar. y que si la Municipalidad
les apoyen con las volquetas de balaste y
que ellos lo vana regar. Seguidamente el
Licenciado Rigoberto Riquelme manifestó
que ya esta el diseño y que en los días
calendario se tiene que terminar, el Ingeniero
Moises Lara expuso que cuando se esta
trabajando no va a poder tener acceso a la
Calle y que se espera todo el apoyo de la
Comunidad para poder finalizar en un
buen termino en lo mas pronto la obra.

- 12- La Corporación Municipal Socializo con la
Comunidad de Rancho Pedro, fuerzas Vías
Saneamiento Civil, el Proyecto de Construcción
de Huellas Vehiculares de 80 x 20 cm. en la
aldea de Rancho Pedro, Peten, Santa Bárbara



- quitando aprobado el Proyecto de Construcción de Nuevas Vehiculares en el marco del Programa de Caminos Productivos año 2024. Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.
- 13.- La Contadora Municipal Glenda Yamileth Tzuc Cruz informa a la Corporación Municipal que recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Gerdado al Tercer Trimestre del año 2024, Sobre las observaciones y recomendaciones emitidas por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización dando a conocer las respuestas a cada una de ellas, la Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos de sus miembros resuelve: Dar por aprobadas las respuestas de Subsanación de cada una de las recomendaciones y Observaciones del Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Gerdado al Tercer Trimestre 2024. Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para que surtan los Efectos de Ley.
- 14.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la solicitud presentada por el Patronato y Junta de Agua de la Comunidad de Brisas de San Antonio, Peten a Patricia Contreras en la cantidad de \$135,000.00 para el balastreo de la calle principal y cuatro calligones de la comunidad de Brisas de San Antonio. - Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.

15.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos de por capitulado la solicitud presentada por el representante de la Sigla de Dios y el Patronato de la comunidad de Agua Sarca contratar en nombre para servicios Sanitarios y Rehabilitación de la energía eléctrica de la Escuela Rural Mixta Juan Lindo de la Comunidad de Agua Sarca, Peten, Santa Bárbara Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.

16.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a la cancelación de la deuda por los Campos de Fútbol de las Comunidades de Peten, Pueblo Nuevo, Colonia 2 de Julio, San José de los Mangos, San José de Magada a la ENEE por la Cantidad de lps 29,466.08 Deuda antes del Decreto 13-2016 Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.

17.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a suscribir un convenio de Pago aplicando al Decreto Legislativo N° 9-2024 conativo del Beneficio de Amnistía con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica "ENEE" por un valor de lps. 686,017.80. Que la Secretaria energía del edificio Municipal. Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.

18.- No habiendo nada más que agregar se levanta la Sesión a las 12:30 pm. lo enmendado Vale


Aurelio García O.
Alcalde Municipal

Carolina Suazo C.
Vicealcalde Municipal



~~Santiago Subillón H.~~
Regidor N°1

~~Anyi Yobana Díaz H.~~
Regidora N°3

~~Luis Miguel Bayas A.~~
Regidor N°5

~~Margarita Cerozo C.~~
Regidora N°7

~~Lesly Yaneth Lopez F.~~
Regidora N°2

~~Oscar Alex. Sotomayor V.~~
Regidor N°4

~~Romelda Yestenia Morel P.~~
Regidora N°6

m 2 m p
Mama Lasterio Moreno P.
Regidora N°8.

~~Yamileth Gamero P.~~
Secretaria Municipal

Acta N° 22 2024

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes Veintinueve de Noviembre del año dos mil Veinticuatro. Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal de este municipio en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal siendo la hora de la tarde la presidió el Señor Alcalde Municipal Avenegado García Orellana y con la ausencia de la Vicealcalde Municipal

Cardina Sa
Regidores p
Lesly Yaneth
Oscar Alex
Acetuno, B
Erazo Cast
con la pres
y con el
Secretaria

- 1.- El Señor Alcalde
- 2.- La Secretaria
- 3.- La Secretaria
- 4.- La Secretaria

Correspond
San El Señor
Arquitecto
una exp
de Pueblo
del gasto
explico la
falla au
y expres
Organiza
como u
Sanbago
inspecc
dudas,
informa
la dona
Cebros
maquina
San An
San An

Caroline Suroz Cordón y ante los señores de los Regidores por su orden: Santiago Sabillón Madrid, Lesly Vaneth López Fernández, Aníbal Blanco Bustamante, Oscar Alexis Intenano Vasquez, Luis Miguel Boyer Acuña, Romualdo Yesenia Morel Paredes, Margarita Erazo Castro, María Leticia Moreno Palencia, y con la presencia del arquitecto Manuel Rojas y (con) el Jefe de Presupuesto Terán Paredes y Secretaria Municipal quedole se procedió como sigue:

- 1.- El Señor Alcalde Municipal declaró por abierta la Sesión.
- 2.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda del día lo cual fue aprobada.
- 3.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta anterior la cual fue aprobada.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia la que después fue archivada.
- 5.- El Señor Alcalde Municipal leyó un tiempo al Arquitecto Manuel de Jesús Rojas el cual dio una explicación sobre el Proyecto del Parque de Pueblo Nuevo el cual dio una presentación del gasto de la construcción del parque donde explicó lo ejecutado también manifestó que falta aun para terminar la primera etapa y expresó que para la Segunda etapa se debe organizar una Comisión para que esté viendo como va el ejecutado del Proyecto, El Regidor Santiago Sabillón que se debe hacer una inspección para ir al parque y así de reportar dudas, Acto seguido el Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que recibió la donación de Computadoras para diferentes Centros Educativos, también recibió dos máquinas de electrocriciografía las cuales serán una para Pueblo Nuevo y la otra para San Antonio de Magaña y que han recibido



lps 1,500,000 en computadores por parte de la ONG.
 americana FOR EDUCATION y Mission Medicine
 Te y Humanidad, También informo que el
 Lunes dos de diciembre se firmara el Convenio
 de lps 2,000,000.00 para lo del tema de
 Rereteras fondo que se canalizo con el
 Diputado Jorge Amaya. También informo
 que se esta avanzando con las Huellas
 Empedradas de Rancho Pedro y de Pon
 la construcción de la Caja Puente de la
 comunidad de Agua Sarca. Seguramente
 la Regidora Lesly Teron Lopez Fernandez
 que en el Registro y el juzgado necesitan
 comparecer ya que esta oscuro. Por lo
 que el Señor Alcalde Municipal manifesto
 que se tiene que reparar y comprar
 lamparas en el municipio.

Lo visto para Resolver los presentes diligencias
 Resulta que el Señor Alfredo Hernandez
 Hernandez, mayor de edad, soltero, agnato,
 hondureño con DNI N° 1616-1944-00108
 de este vecindario y manifestando que
 anteriormente presento solicitud de dominio
 pleno de un solar ubicado en Barrio La
 Loma, Cabecera Municipal de Peten, Santa
 Barbara. Resulta que la Corporación Municipal
 delego facultades al Jefe de Catastro Municipal
 Oscar Rafael Hernandez Morel para que en
 nombre y Representación y mediante la
 presencia de dos testigos se proceda a
 practicar la inspección y mensura del
 Solar Solicitado. Resulta que el Señor
 Oscar Rafael Hernandez cumpliendo con lo
 ordenado y acompañado de los testigos los
 Señores Wilmer Omar Quezada Perez y Morada

Nicol Calderon Perdomo, mayor de edad, Union Libre Hondureños I con DNI N. 1146-1990-0028 y 0302-002-00054 y de este vecindario se practico la inspeccion y mensura del solar adiccionado obteniendose el siguiente Resultado: Del punto Uno al punto dos con una distancia de 20.30 metros con rumbo norte y colinda con Herrerias de Pedro Cruz y Gallo de permedio, Del punto dos al punto tres con una distancia de 29.50 metros con Rumbo Este y Colinda con Attagracia a Cruz Hernandez, Del punto tres al punto Cuatro con una distancia de 26.00 metros con rumbo este y colinda con Manuel Cruz, del punto Cuatro al punto Cinco con una distancia de 9.00 metros con rumbo Sur y Colinda con Felix Galix, Del punto Cinco al punto Seis con una distancia 8.00 metros con rumbo Oeste y colinda con Mariade Lourdes Quinteros Del punto Seis al punto Uno con una distancia de 29.90 metros con rumbo Oeste. y colinda con Saul Quinteros. Encontrandose en el mismo una area de 469.13 metros cuadrados el cual tiene un valor catastral de lps. 28,147.80 para el pago de lps. 2,814.78 equivalente al 10% sobre el valor catastral. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Barrio La Loma Fabrega Municipal de Peten, Santa Barbara y pertenece al Ejido El Encinal Registrado bajo el N. 23 del tomo 435 del Registro de la Propiedad de Santa Barbara pues no hubo protesta alguna para impedir dicho tramite CONSIDERANDO: Que dichas diligencias se han tramitado conforme a derecho y que la Municipalidad es la Unica que puede vender o donar terreno dentro de su titulo y que es procedente acceder a lo solicitado POR LO TANTO: La Municipalidad



comparado al Decreto N° 125-2000 por unanimidad de Votos ACUERDAN PRIMERO: Aprobar en todo y por todo uno de sus puntos el Dictamen de Catastro presentado por el Jefe de Catastro Municipal en Representación del Señor Alcalde Municipal SEGUNDO: Aprobar la Venta del Solar por la Cantidad de \$ 2,814.78 (Dos mil Ochocientos Once con 78/100) previo pago a la Tesorería General Municipal. TERCERO: Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y Representación de la Municipalidad otorgue el Dominio pleno a favor del Señor Alvaro Hernández Hernández mayor de edad y de general y a Casilda y CUARTO: Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.

7.- Leído que fue la Solicitud de dominio pleno de un solar ubicado en Pueblo Nuevo, Petate Santa Bárbara. Presentado por el Señor Edwin Yohany Rivera Cuñerres, de lo trasladado a la Oficina de Catastro para su respectivo trámite.

8.- Leído que fue la Solicitud de dominio pleno de un solar ubicado en Barrio Las Cuercas, Pueblo Nuevo, Petate, Santa Bárbara presentado por el Señor Tomás Alvarado Alvarado de lo trasladado a la Oficina de Catastro para su respectivo trámite.

9.- Leído que fue la Solicitud de dominio pleno de un solar ubicado en Petate, Santa Bárbara presentado por Angie Ponce y Escobar Ramos de lo trasladado a la Oficina de Catastro para su respectivo trámite.

- 10.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobando la compra de los Simuladores y Representación de las comunidades del Municipio. Que el presente acuerdo por la Corporación Municipal para que por Aprobado la Solicitud por el Jefe de la Comunidad de Catastro en la cantidad de la celebrando Gestos para que la Secretaría certifique para que surtan los efectos de ley.
- 12.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de por Aprobado la compra de los Simuladores y Representación de las comunidades del Municipio. Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 13.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de por Aprobado la compra de los Simuladores y Representación de las comunidades del Municipio. Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

Presupuesto Ingresos 20
Ingresos Tributarios
Ingresos no Tributarios
Total Ingresos Corrientes
Venta de Bienes y Servicios
Renta de Propiedades
Alquileres
Intereses por Depósitos

- 10.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por Aprobado la compra de Lámparas, Accesorios Instalación y Reparación de lámparas para diferentes comunidades del Municipio. Que la Secretaría Certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 11.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por Aprobado la solicitud presentada por el Patronato de la Comunidad de Las Urditas contraria en la cantidad de lps 10,000.00 para la celebración de fiestas navideñas en la comunidad. Que la Secretaría Certifique el presente acuerdo para que surten los efectos de ley.
- 12.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobado la compra de luces y accesorios navideños para la decoración de parques en el municipio de Petec, Santa Bárbara. Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 13.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por Aprobado El Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al año 2025 el cual asciende a la cantidad de lps. 30,820,235.00 realizada por Programas bajo la modalidad de los porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año Fiscal 2025.

Presupuesto Ingresos 2025

Ingresos Tributarios	5,347,708.00
Ingresos no Tributarios	863,399.04
Total Ingresos Corrientes	6,211,107.04
Venta de Bienes y Servicios	315,000.00
Renta de Propiedades	54,000.00
Huilería	24,000.00
Intereses por Depósitos internos	30,000.00

4,848,015.59



Transferencias y Donaciones

Correspondientes a San Juan, Chiriquí

Código 0100

Transferencias y Donaciones de Capital

19,392,102.57

Total Presupuesto Ingresos

30,820,235.00

Presupuesto de Egresos

8,464,089.81

Cuentas de Inversión

22,024,145.19

Cuentas de Fondo de Transferencia

30,820,235.00

Total Presupuesto Egresos

Que la Secretaría certifique el presente

Acuerdo para efectos de ley.

14.- La Corporación Municipal después de discutir y Analizar el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025 por unanimidad de Votos dan por Aprobado el Plan Operativo Anual correspondiente al año dos mil Veinticinco. Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para que surta los efectos de ley.

15.- La Corporación Municipal después de discutir y Analizar el Plan de Inversión correspondiente al año dos mil Veinticinco por unanimidad de Votos dan por aprobado el Plan de Inversión correspondiente al año dos mil Veinticinco (2025). Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para que surta los efectos de ley.

16.- La Corporación Municipal después de discutir y Analizar la Planilla de Sueldos y Salarios del Personal Permanente correspondiente al año dos mil Veinticinco por unanimidad de Votos dan por aprobada la planilla de Sueldos y Salarios del Personal Permanente el cual asciende a la Cantidad de \$5,980,542.47. Que la Secretaría certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

17.- La Corporación Municipal después de discutir

y Analizar lo pl
el caso de mil Ve
don por aproba
al año 2025 e
lps 1,200,000.00

18.- La Corporación
Votos de por e
Navideno al A
Santa Barbara
presente acce

19.- La Corporación
Votos de por e
para la constr
en el parque a
Petoa, Santa
Certifique el

20.- La Corporación
Votos de por
por la Banda
Contratada en
para poder
año de la h
la Secretaría
para que su

21.- No habiendo
la Sesión a
U

[Signature]
Buenos Aires
Alcalde M

[Signature]
San Juan de los
Rios
Regidor N
por el

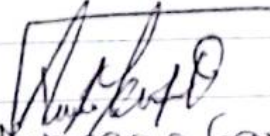
y Analizar la planilla de Dietas a Regidores correspondiente al año dos mil Veinticinco por unanimidad de votos con por aprobarla la Planilla a Regidores correspondiente al año 2025 el cual asciende a la Cantidad de lps. 1,200,000.00.- Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

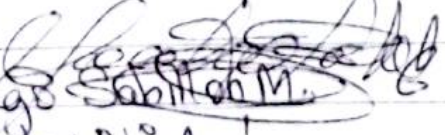
18.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobado realizar un convivio Navideño al Adulto Mayor del Municipio de Petca Santa Bárbara.- Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

19.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobado la compra de materiales para la construcción del área recreativa de juegos en el parque central de la cabecera Municipal de Petca, Santa Bárbara.- Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

20.- La Corporación Municipal por unanimidad de Votos da por aprobada la solicitud presentada por la Banda de guerra Municipal de Petca Contrada en 80 cenas, refrescos y pastel para poder realizar la despedida de fin de año de la banda de guerra en Municipal.- Que la Secretaria certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.

21.- No habiendo nada más que agregar se levanta la Sesión a las 5:30 p.m. lo enmendado de:


Buenego Corrao.
Alcalde Municipal


Santiago Sabido M.
Regidor N° 1
Participantes Presencia


Lesly Yaneth Lopez F.
Regidora N° 2



[Signature]
 Anyi Yobana Díaz H.
 Regidora N° 3

[Signature]
 Luis Miguel Burgos A.
 Regidor N° 5

[Signature]
 Margarita Grazo C.
 Regidora N° 7

[Signature]
 Oscar Alexis Hernández V.
 Regidor N° 4

[Signature]
 Rumualda Yermenio Morán P.
 Regidora N° 6
 Ejecuto Punto #5. Por Faltas de Transparencia

[Signature]
 Nana Lasteria Moreno P.
 Regidora N° 8

[Signature]
 Yamiletth Gramero R.
 Secretana Municipal

Acta N° 23 - 2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Peto, Santa Bárbara el día lunes nueve de Diciembre del año dos mil Veinticuatro. Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal de este Municipio en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal siendo la una de la tarde la presidió el Señor Alcalde Municipal Avenzo García Orellana con la ausencia de la Vicealcaldesa Municipal Carlina Grazo Cardona y con la asistencia de los Regidores por su orden Santiago Sabillon Madrid, Lesly Yaneth Lopez Fernandez, Anyi Yobana Díaz Hernández, Oscar Alexis Jofre Vazquez, Luis Miguel Burgos Aceituno, Rumualda Yermenio Morán P., Margarita Grazo Castro, Nana Lasteria Moreno Palencia y Secretana

Municipal queda fe se

- 1o. El Señor Alcalde Municipal
- 2o. La Secretaria Municipal la cual fue aprobada
- 3o. La Secretaria Municipal la cual fue aprobada
- 4o. La Secretaria Municipal la que después fue
- 5o. El Señor Alcalde Municipal que firmó y ejecución de la Sesión en Tegucigalpa, Honduras, el día 11 de Diciembre, y que se deposita para los efectos de Trámites Corrientes
- 6o. La Corporación Municipal por aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Diciembre del año 2024 Expediente 346 Debito
- Traspaso entre cuentas
- 7o. Subsidio a Programas de Ingresos 110200000100054200
- Traspaso entre Cuentas
- 1o. Subsidio a Programas de Ingresos 110600000100054200
- Traspaso entre Cuentas
- 1o. Atención a Emergencias 110700000100054200
- Traspaso entre Cuentas
- 1o. Subsidio a Programas de Ingresos 120400000200054200
- Traspaso entre Cuentas
- 120400000200054200